

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**  
**RESOLUCION N°: 121/2024**

**VIEDMA, 05 de marzo de 2024**

**VISTO:** los Expedientes CRH22-8 y CRH22-9, mediante los cuales se tramitan los Concursos Públicos Externos según Ley Orgánica 5190 y el Reglamento Judicial, para Personal de Mantenimiento con Especialidad en Electricidad, con destino a las localidades de Viedma y Bariloche, en el ámbito de la 1ra. y 3ra. Circunscripción Judicial, respectivamente; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nro. 502/22-Pdcia.STJ se llamó a Concurso Público Externo según Ley Orgánica 5190 y Reglamento Judicial, para ingresantes en el Escalafón E Mantenimiento con destino a la localidad de Viedma y, por Resolución Nro. 503/22-Pdcia.STJ, se convocó al mismo cargo con destino a la localidad de Bariloche.

Que mediante el Artículo 5° de las mencionadas resoluciones se estatuyeron los respectivos Jurados Examinadores.

Que el Jefe de Mantenimiento Provincial, Ing. Gustavo TORRALBA, ha solicitado la incorporación del Ing. Electricista Luis GARTNER como cuarto integrante de los Jurados Examinadores de ambos concursos, a cuyos efectos corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Que la presente resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15 STJ.

**Por ello:**

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar la integración del Jurado Examinador estatuido por el Artículo 5° de la Resolución Nro. 502/22-Pdcia.STJ, en el marco del Concurso Público Externo para ingresantes en el Escalafón E Mantenimiento con destino a la localidad de Viedma, en el ámbito de la 1ra. CJ, el que quedará conformado, de ahora en adelante, por la Gerenta Administrativa Circunscripcional, Patricia MACRI; el Jefe de Mantenimiento Provincial, Ing. Civil Gustavo V. TORRALBA; el Delegado de Mantenimiento Circunscripcional, Sr. Luis Gonzalo RAQUILA, y el Ing. Electricista Luis GARTNER.

**Artículo 2°.-** Modificar la integración del Jurado Examinador estatuido por el Artículo 5° de la Resolución Nro. 503/22-Pdcia.STJ, en el marco del Concurso Público Externo para ingresantes en el Escalafón E Mantenimiento con destino a la localidad de Bariloche, en el ámbito de la 3ra. C.J, el que quedará conformado, de ahora en adelante, por la Gerenta Administrativa Circunscripcional, Sra. Sandra Beatriz FERNANDEZ; el Jefe de Mantenimiento Provincial, Ing. Civil Gustavo Víctor TORRALBA; el Delegado de Mantenimiento Circunscripcional, Sr. Cristian Luis VAZQUEZ, y el Ing. Electricista Luis GARTNER.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese a los organismos pertinentes y cumplido archívese.

**Firmantes:**

**CECI – Presidente STJ**

**VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial**